



INTEGRACIÓN: RETOS INTERNOS, PERSPECTIVAS EXTERNAS

Los Estados que constituyen un espacio ampliado enfrentan como un reto la conciliación de sus intereses nacionales con los del bloque que conforman. Pero es innegable que ingresan a ese proceso con heterogeneidades de distinta índole: unas son estructurales y otras se fundan en las políticas que adoptan para su propio desenvolvimiento.

Es precisamente una categoría de asimetrías, las relativas a su estructura productiva, las que estudia el trabajo de **MARTA BEKERMAN Y GONZALO DALMASSO** en relación con Argentina y Brasil en el MERCOSUR. Los autores observan que al momento de suscribirse el Tratado de Asunción eran evidentes las diferencias de tamaño de mercado y de niveles de industrialización entre estos dos países. Tales diferencias no han disminuido sino que por el contrario se han ampliado en las dos últimas décadas. De ello son prueba las relaciones comerciales, con un superávit comercial que se incrementa a favor de Brasil en el intercambio de manufacturas industriales. En la primera sección del trabajo se estudia la evolución de la producción y de las exportaciones industriales argentinas y brasileñas desde el comienzo del decenio de 1990 hasta el presente. En la sección segunda se consideran algunas políticas públicas puestas en práctica por los dos socios durante dicho período tanto a nivel global como sectorial, que permiten esclarecer el porqué de la profundización de las asimetrías productivas, lo que indica los desafíos a encarar por el proceso de integración.

A partir del Acuerdo de Cooperación concertado entre la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y el Instituto de Integración Latinoamericana (IIL), **MARÍA LUCIANA ALI, JUAN I. MIRANDA Y LAUTARO M. RAMÍREZ** bajo la coordinación del **DR. MARCELO HALPERÍN** efectuaron su estudio sobre cláusulas de acumulación ampliada en la calificación de origen. La investigación se realizó en tres etapas. En la primera se elaboró un marco teórico sobre la base de antecedentes bibliográficos y documentales relativos a las mencionadas cláusulas, teniendo en cuenta las distintas modalidades de la ampliación progresiva de ellas. A continuación se relevaron las referidas cláusulas incorporadas en los acuerdos de libre comercio de última generación concertados entre los países miembros de ALADI y con terceros países. Finalmente, la tercera sección se trabajó a partir de la formulación de propuestas normativas para permitir que se extiendan a países no signatarios los beneficios negociados en los



acuerdos intra-ALADI como en los celebrados con terceros países no miembros de la Asociación. El propósito de la investigación ha sido ser una contribución a iniciativas de ALADI para fomentar políticas de complementación productivas en el espacio regional, sin apartarse de los principios del Tratado de Montevideo 1980.

KAREN BOCANEGRA aborda un aspecto del relacionamiento externo del MERCOSUR, que es el que se origina a partir de la Primera Cumbre América del Sur-Países Árabes (ASPA), que tuvo lugar en el año 2005, para constituirse en un foro de coordinación política y cooperación birregional. Esa reunión se llevó a cabo a iniciativa de Brasil, y resultó el primer paso para iniciar vínculos de mayor alcance entre ambas regiones, no demasiados estrechos hasta entonces. Desde la citada primera reunión hasta 2010 los avances derivados de ese foro han sido diversos conforme al área que se tome en consideración. En el ámbito político, se reconoce una intensificación de contactos diplomáticos, reflejada en establecer relaciones y confiriendo especial importancia a impulsar relaciones bilaterales de relativa frecuencia hasta 2005, cuando aumenta la firma de acuerdos de cooperación en distintas áreas. En lo que respecta a lo económico se advierte el incremento de las relaciones comerciales más el interés del sector privado árabe para invertir en América Latina, lo que ha sido impulsado mediante la organización de foros empresariales. En el MERCOSUR existe un decidido interés en comerciar con la región árabe. Y aunque no se haya suscripto el Acuerdo de Cooperación Económica entre MERCOSUR y el Consejo de Cooperación del Golfo, si se han firmado Acuerdos Marco de Comercio con Egipto, Marruecos, Jordania, Siria y Palestina.

En la sección **DOCUMENTOS** se publica la *Declaración del 28 de Julio: Compromiso de la UNASUR contra la desigualdad*, emitida durante la Reunión Extraordinaria de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas –UNASUR–, 28 de julio de 2011, Lima, Perú. Se presenta también, *la Declaración del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas* producto de la V Reunión Ordinaria de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR celebrada en Asunción, Paraguay, el 29 de octubre de 2011.

Asimismo se incluyen en esta Sección los documentos emanados: de la IX Reunión Extraordinaria del Consejo Mercado Común del MERCOSUR celebrada en Montevideo, Uruguay, 19 de diciembre de 2011 y los de la XLII Reunión Ordinaria del Consejo Mercado Común del MERCOSUR; Montevideo, Uruguay, 19-20 de diciembre



de 2011. Por ultimo se destaca la Declaración Presidencial de Lima resultada del XVIII Consejo Presidencial Andino, celebrado en Lima, Perú, el 28 julio de 2011.

Noemí B. Mellado

Directora